# NANUEVA

# PARA PROMOVER NUESTRO MOVIMIENTO

a Favor de la Salud Reproductiva, los Derechos Reproductivos y la Justicia Reproductiva



# LA SERIE 'MOMENTUM'

Un Proyecto de EMERJ: Expandiendo el Movimiento de Capacitación y Justicia Reproductiva

# Volumen 4



EMERJ es una iniciativa nacional de Asian Communities for Reproductive Justice para el avance del movimiento







Para Promover Nuestro Movimiento a Favor de la Salud Reproductiva, los Derechos Reproductivos y la Justicia Reproductiva

# © 2009 by Asian Communities for Reproductive Justice and California Latinas for Reproductive Justice. All Rights Reserved.

foto, portada: Hossam el-Hamalawy

foto, contraportada: CLRJ

## **California Latinas for Reproductive Justice**

Rocio L. Córdoba, J.D., Directora Ejecutiva Marisol Franco, Gerente de Política y Defensa Nancy Sanchez, Gerente de Operaciones y Subvenciones Ena Suseth Valladares, MPH, Coordinadora de Investigación Gabriela Valle, Directora de Campaña

# **Asian Communities for Reproductive Justice**

Moira Bowman, EMERJ Directora de Desarrollo Del Movimiento B. Cole, MSc, Directora de Desarrollo Financiero Maria Nakae, MPH, Coordinadora de Desarrollo de la Alianza Trang Thy Nguyen, Organizadora de POLISH Dana Ginn Paredes, Directora de Organizar Aparna Shah, MHS, Directora de Proyectos Especiales Eveline Shen, MPH, Directora Ejecutiva Amanda Wake, Organizadora de Juventud Lily Wong, Coordinadora Administrativa

### LA SERIE 'MOMENTUM'

Volumen I. Ganando Justicia Reproductiva:

Contribuciones del Movimiento de Justicia Reproductiva a Cambio de Política

**Volumen II.** Intersecciones en las Bases Populares:

Perspicacias Espigadas Organizando para la Justicia Reproductiva, Liderazgo Juvenil, y Derechos de Inmigrantes y Refugiados

Volumen III. Resumen de la Victoria Contra la Proposición 4:

Justicia Reproductiva en la Urna Electoral

### Volumen IV. Una Nueva Visión:

Para Promover Nuestro Movimiento a Favor de la Salud Reproductiva, los Derechos Reproductivos y la Justicia Reproductiva

La Serie "Momentum" es un proyecto de Expandiendo el Movimiento de Capacitación y Justicia Reproductiva (EMERJ) el cual apoya y levanta el movimiento por medio de acoplar aliados de la justicia reproductiva en diálogos que establecen conocimientos compartidos en el trabajo actual y crean oportunidades para seguir avanzando el movimiento. Por medio de estos esfuerzos, EMERJ ha logrado lanzar reportes que documentan estos diálogos. También ha otros modelos y recursos que enfocan y amplifican el trabajo innovador de los grupos de justicia reproductiva y nuestros aliados.

El trabajo de EMERJ está basado en la historia amplia de líderes entre mujeres multiculturales y las organizaciones que han tomado acciones innovadoras y valerosas para demandar el alto a la opresión reproductiva en nuestras comunidades y lograr un futuro más justo. El resultado de nuestros esfuerzos ha sido el crecimiento del Movimiento de la Justicia Reproductiva. Por medio de esta serie de diálogos y reportes, EMERJ va a colectar y documentar los éxitos y el aprendizaje de las experiencias de los aliados de la justicia reproductiva. La serie Momentum es una de las varias formas en la cual EMERJ y otros grupos están contribuyendo al movimiento de la justicia reproductiva. Juntos continuaremos reforzando nuestra capacidad colectiva para conseguir el poder social, político y económico requerido para lograr cambios significativos y a plazo largo.

# INTRODUCCIÓN

# "LA JUSTICIA REPRODUCTIVA es importante porque nos dice la verdad respecto a nuestro cuerpo, nuestra vida, nuestra familia, nuestro mundo".

Fundada en 1989, Comunidades Asiáticas a Favor de la Justicia Reproductiva [ACRJ, por sus siglas en inglés] ha estado a la vanguardia en la creación de un Movimiento de Justicia Reproductiva, que coloca la salud y los derechos reproductivos de mujeres y niñas asiáticas en un marco conceptual de justicia social. Como parte del Movimiento de Justicia Reproductiva, nos comprometemos a explorar y expresar la intersección de racismo, sexismo, xenofobia, heterosexismo y opresión de clases en la vida de las mujeres. ACRJ es miembro fundador del Colectivo SisterSong por la Salud Reproductiva de las Mujeres de Color (SisterSong Women of Color Reproductive Health Collective), el cual utiliza el marco conceptual de Justicia Reproductiva como su estrategia central organizadora en la protección de los derechos humanos de las mujeres en resistencia a la opresión reproductiva.

Creemos que la justicia reproductiva es el bienestar completo físico, mental y espiritual de las mujeres y niñas, y será lograda cuando las mujeres y niñas contemos con el poder y los recursos económicos, sociales y políticos para tomar decisiones saludables respecto a nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción para nosotras mismas, nuestra familia y nuestra comunidad en todos los aspectos de nuestra vida.

Para que la justicia reproductiva sea una realidad, debemos someternos a una transformación radical; se deben realizar cambios a nivel personal, comunitario, institucional y social, con el fin de eliminar todas las formas de opresión de manera que las mujeres y niñas tengamos la posibilidad de superarnos, adquirir autodeterminación, ejercer control sobre nuestro propio cuerpo y tener una gama completa de opciones reproductivas. El control y la explotación de mujeres y niñas por medio de nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción es una forma estratégica de regular poblaciones completas, que es implementado por familias, comunidades, instituciones y la sociedad. Por tanto, la regulación de la reproducción y explotación del cuerpo y labor de la mujer es tanto una herramienta como un resultado de los sistemas de opresión basados en raza, clase, género, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración. Esto es la opresión reproductiva según utilizamos el término.

El presente artículo trata sobre los tres marcos conceptuales principales para combatir la opresión reproductiva, el contexto histórico para la elaboración de dichos marcos, y la

creación de un movimiento de justicia reproductiva dirigido por mujeres de color. Planteamos nuestra visión, el Programa de la Justicia Reproductiva, así como nuestras medidas para convertir en realidad esta visión, de manera que podamos continuar hacia adelante para lograr justicia reproductiva.

respecto a asuntos políticos y educativos (...) nos enseñaron a protestar y hablar con franqueza de una forma positiva. Desarrollé seguridad en mí y me agradó ver que hay otra gente como yo que en realidad se preocupa por el mundo y por combatir injusticias. Yo era tímida, pero valiente porque contaba con mucho apoyo e inspiración".

-lóven Activista de ACRI

# SALUD REPRODUCTIVA, DERECHOS REPRODUCTIVOS, JUSTICIA REPRODUCTIVA

Dado que la opresión reproductiva afecta la vida de las mujeres en diversas formas, se necesita una estrategia multidimensional para luchar contra esta explotación y fomentar el bienestar de las mujeres y niñas. Existen tres marcos conceptuales principales para combatir la opresión reproductiva: 1. Salud Reproductiva, 2. Derechos Reproductivos, y 3. Justicia Reproductiva. A pesar de que cada marco es diferente, juntos ellos proporcionan una solución complementaria e integral. El marco conceptual de Salud Reproductiva hace énfasis en los servicios de salud reproductiva muy necesitados por las mujeres. El marco conceptual de Derechos Reproductivos se basa en las protecciones jurídicas universales de las mujeres, y considera estas protecciones como derechos. Los aspectos que antiguamente eran considerados aspectos privados de la vida de mujeres y niñas han pasado a ser públicos y parte de la corriente dominante. Y el marco conceptual de Justicia Reproductiva estipula que la opresión reproductiva es el resultado de las intersecciones de múltiples opresiones y que está inherentemente conectada a la lucha por la justicia social y los derechos humanos. El presente artículo se centra en el marco conceptual de Justicia Reproductiva, pero también se hablará de los marcos de Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos a fin de proporcionar un contexto.

Los términos salud reproductiva, derechos reproductivos y justicia reproductiva son utilizados de manera intercambiable a pesar de que tienen sus orígenes en diferentes análisis, estrategias y partes interesadas, como se muestra a continuación. Nuestra intención es articular y aclarar las principales diferencias de manera que podamos garantizar que nuestras estrategias estén alineadas con nuestra definición y análisis de problemas, adquirir más precisión en cuanto a dónde están situados nuestros esfuerzos por realizar cambios, y juntos trabajar de manera más innovadora y sinérgica en los puntos de encuentro. Por consiguiente, los tres marcos conceptuales son imperativos; por sí solo, uno de ellos no puede lograr el objetivo de eliminar la opresión reproductiva. En última instancia, al igual que en cualquier movimiento, los tres elementos de servicio, promoción y defensa, y organización son fundamentales para promover el movimiento.

# MARCOS CONCEPTUALES PARA

# MARCO 1: SALUD REPRODUCTIVA

El marco conceptual de Salud Reproductiva es un modelo de prestación de servicios para atender las necesidades de salud reproductiva de las mujeres. El punto central de este marco es que las disparidades y desigualdades en insulud pueden ser mejoradas por la creación y el desarrollo de clínicas e instituciones progresistas de atención a la salud, que garanticen el acceso de las mujeres a la gama completa de servicios de salud reproductiva y su empoderamiento para entender sus necesidades de salud. El enfoque es proporcionar servicios para comunidades históricamente marginada, mediante la creación de clínicas de salud reproductiva donde se brinde atención gratuita o de bajo costo, así como servicios culturalmente competentes. El problema en las comunidades desatendidas es la falta de acceso no sólo a los servicios de salud reproductiva, sino también a todos los aspectos de la atención médica. Para muchas mujeres, la atención a la salud reproductiva es su primer, y quizás único, encuentro con el sistema de salud.

**ANÁLISIS DEL PROBLEMA** La falta de acceso a los servicios de salud reproductiva para las mujeres, y a la atención médica en general, es vista como falta de información, falta de datos exactos sobre la salud o falta de servicios disponibles.

ESTRATEGIA A raíz de este análisis, las estrategias para lograr cambios tienden a centrarse en mejorar y ampliar los servicios, las investigaciones y el acceso, particularmente en la prevención y competencia cultural en las comunidades de color. El trabajo en Salud Reproductiva a menudo consiste en proporcionar servicios de salud y educación en salud pública, con énfasis en la prevención de infecciones del tracto reproductivo (ITR) y de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Además, abarca la educación sexual integral, el acceso a métodos anticonceptivos eficaces, servicios de aborto y consejería, planificación familiar, prevención y tratamiento de VIH/SIDA y prevención y tratamiento del cáncer.

### **PARTES INTERESADAS**

Pacientes que necesitan servicios y/o información.

### LOS ACTORES CLAVE SON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los profesionales médicos o aquellos que están aliados con éstos, educadores comunitarios y en salud pública, investigadores en el campo de la salud y prestadores de servicios de salud.

RETOS Y LIMITACIONES Cuando se ofrecen servicios e información a nivel personal, no se analizan las causas fundamentales de las disparidades en salud. Además, el enfoque en mujeres individuales puede exigir muchos recursos sin conducir a cambios de largo plazo. Por último, este modelo está limitado por aspectos inherentes de acceso, ya que diferentes mujeres tienen diferentes niveles de acceso a estos servicios e información.

La reproducción abarca tanto los procesos biológicos

como sociales relacionados con la concepción, el parto, la educación y la crianza de los hijos como participantes de la sociedad.

La reproducción social es la reproducción de la sociedad que incluye la reproducción de funciones como las de raza, clase y género, entre otras.

# MARCO 2: DERECHOS REPRODUCTIVOS

El marco conceptual de Derechos Reproductivos es un modelo jurídico, basado en actividades de promoción y defensa, que sirve para proteger el derecho jurídico de una mujer a los servicios de atención a la salud reproductiva, con un enfoque en mantener el aborto legal y ampliar el acceso a los servicios de planificación familiar. Los grupos luchan por el "derecho a la libre elección" y el "derecho a la privacidad" de la mujer por diversos medios jurídicos, activistas y políticos. Dos elementos fundamentales de la estrategia son cuestionar en términos jurídicos la legislación perjudicial y abogar por políticas públicas que protejan la autonomía reproductiva, o influir en éstas. Por ejemplo, muchos defensores de los derechos reproductivos se opusieron contra la ley popular de 2004 sobre la violencia contra el nonato, dado que ésta estableció un precedente de personificación fetal, que a la larga puede utilizarse para revocar las leyes actuales que protegen los derechos de aborto. Un subelemento de los derechos reproductivos es la libertad reproductiva, frase que crearon activistas del movimiento por el derecho a la libre elección y popularizada por la campaña "Manos Fuera de mi Cuerpo" ("Hands Off My Body"). A pesar de que la Libertad Reproductiva frue un llamado al gobierno para que disminuyera las restricciones sobre el aborto, las limitaciones de esta petición dificultaron incluir los problemas e inquietudes de las mujeres pobres, mujeres de color, mujeres lesbianas, personas de transgénero y mujeres con discapacidades.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA La falta de protección jurídica, leyes o imposición del cumplimiento de las leyes que protegen el derecho jurídico de la mujer a los servicios de atención a la salud reproductiva. La lucha se centra en proteger los derechos reproductivos de las personas, como el derecho de la mujer a la privacidad, su derecho a elegir entre diferentes opciones, su derecho a estar libre de discriminación, su derecho a acceder a los servicios, y su acceso a los recursos sociales.

ESTRATEGIA La estrategia principal de las organizaciones que trabajan a partir de este marco conceptual es la promoción y defensa jurídica, legislativa y/o administrativa a nivel estatal y federal. Las estrategias jurídicas se centran en utilizar los tribunales para proteger y evitar la erosión de los derechos reproductivos. La promoción y defensa se centra en legislación y políticas tanto para defender los derechos actuales como para crear nuevas leyes que promuevan los derechos reproductivos. Por lo general, las coaliciones y alianzas entre estados son creadas a raíz de este modelo: alianzas de grupos de mujeres, grupos de derechos civiles, y grupos de políticas y promoción y defensa en el campo de la salud.

PARTES INTERESADAS Las mujeres son organizadas e instadas a participar al máximo en el proceso político. Son organizadas como votantes y se les motiva a expresar sus opiniones mediante su voto por representantes políticos y el cabildeo de sus congresistas o diputados de las legislaturas estatales.

LOS ACTORES CLAVE SON DEFENSORES Aquéllos que trabajan como defensores, expertos jurídicos, formuladores de políticas y funcionarios elegidos, o que están aliados con éstos.

RETOS Y LIMITACIONES

Las limitaciones de este marco conceptual tienen dos aspectos. En primer lugar, según redactó Jael Silliman, "Este concepto de elección se basa en la tradición neoliberal que localiza los derechos de las personas en su núcleo, y trata el control de la mujer sobre su cuerpo como algo fundamental para la libertad. Sin embargo, este énfasis en elección personal impide ver claramente el contexto social en que las personas eligen entre diferentes opciones, y pasa por alto las formas en que el estado regula a la población, disciplina cuerpos individuales y ejerce control sobre la sexualidad, el género y la reproducción." <sup>1</sup> Y, en segundo lugar, la estrategia central de hacer un llamado a las mujeres para que ejerzan sus derechos de votar y llamar o enviar un mensaje electrónico a sus funcionarios elegidos, supone un nivel de conocimiento, acceso a los funcionarios elegidos y creencia en la eficacia del sistema político, el cual no es típico de las mujeres que son marginadas por su estado de inmigración, edad, clase y raza.

# COMBATIR LA OPRESIÓN REPRODUCTIVA

# MARCO 3: JUSTICIA REPRODUCTIVA

El marco conceptual de Justicia Reproductiva tiene sus orígenes en el reconocimiento de las historias de opresión reproductiva y maltrato en todas las comunidades, y en el caso de ACRJ, en las historias de las comunidades asiáticas y otras comunidades de color. Este marco conceptual utiliza un modelo arraigado en organizar mujeres y niñas para cambiar las desigualdades del poder estructural. La temática central del marco conceptual de Justicia Reproductiva es un enfoque en el control y la explotación del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres, como una estrategia eficaz para controlar a las mujeres y sus comunidades, particularmente aquellas de color. Al controlar el cuerpo de una mujer se controla su vida, sus opciones y su potencial. Histórica y actualmente, la falta de poder y autodeterminación de una mujer es mediada por las múltiples opresiones de raza, clase, género, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración. Por tanto, el controlar a las mujeres una por una pasa a ser una forma estratégica de regular toda una comunidad. Para realizar una visión de la salud y el bienestar total de todas las mujeres y niñas, el marco conceptual de Justicia Reproductiva también tiene que ver con aspectos como el tráfico sexual, el empoderamiento de la juventud, la unificación de la familia, la justicia educativa, las condiciones laborales inseguras, la violencia intrafamiliar, la discriminación de las comunidades de homosexuales y personas de transgénero, los derechos de los inmigrantes, la justicia del medioambiente y la globalización.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA

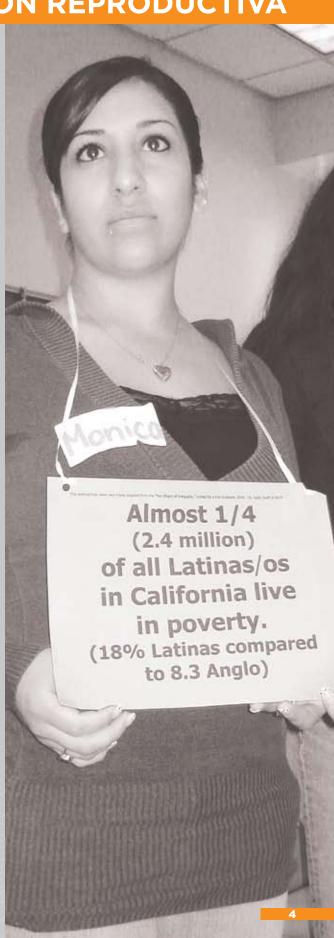
La capacidad de las mujeres de ejercer autodeterminación—incluso en su vida reproductiva—se ve impactada por las injusticias de poder inherentes en las instituciones, el medioambiente, la economía y la cultura de nuestra sociedad. El análisis de los problemas, estrategias y soluciones previstas debe ser integral y centrarse en una variedad de aspectos interconectados de justicia social y derechos humanos que afectan el cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres.

ESTRATEGIA Dado que este marco conceptual realiza la intersección de múltiples sistemas de opresión, las estrategias clave son: [A] Apoyar el liderazgo y poder de los grupos más excluidos de mujeres y niñas en un contexto culturalmente pertinente que reconozca y trate el impacto de múltiples capas que tiene la opresión en la vida de éstas; [B] Desarrollar el liderazgo y crear el poder social, político y económico de las mujeres de color de bajos ingresos y sus comunidades de manera que puedan sobrevivir y superarse; [C] Promover una agenda concreta que logre verdaderos cambios individuales, comunitarios, institucionales y sociales para las mujeres y niñas de color pobres; [D] Integrar los aspectos de base popular y las partes interesadas, que son de diversas razas, generaciones y clases, en el ruedo nacional de políticas públicas; y [E] Crear una red de organizaciones aliadas de justicia social y derechos humanos, que integren un análisis y una agenda de justicia reproductiva a su trabajo.

PARTES INTERESADAS Sus comunidades, organizadas para dirigir y participar en la lucha contra no solo la opresión reproductiva, sino también otras injusticias inseparables presentes en la vida de éstas.

LOS ACTORES CLAVE SON DEFENSORES Aquéllos que trabajan como organizaciones de derechos reproductivos, salud reproductiva, justicia social y otras organizaciones de justicia.

RETOS Y LIMITACIONES En su objetivo de cambiar las relaciones, suposiciones y valores de poder, este marco conceptual reta a las personas en lo personal y político al solicitar que adopten una visión del mundo que sea diametralmente opuesta al status quo. Implica tomar riesgos, como tomar medidas directas contra aquéllos en poder. Los esfuerzos a largo plazo por cambiar este tipo de relaciones de poder requieren muchos recursos y exigen que las partes interesadas y los miembros tengan un análisis profundo e integral, así como poder de permanencia. Dado que la organización de las campañas puede ser un largo proceso en el cual las campañas duran varios años, puede resultar difícil satisfacer las necesidades inmediatas y de corto plazo de las partes interesadas y los miembros, como los retos relacionados con empleos, recursos financieros, salud y educación.



# **CONTEXTO HISTÓRICO**

La lucha por la liberación de las mujeres ha sido vinculada inextricablemente al control sobre la reproducción; sin embargo el control de la natalidad también ha sido utilizado como una herramienta para la opresión de las mujeres. Por ejemplo, a principios del siglo XX, el movimiento eugenésico comenzó a promover políticas que restringían la reproducción de las comunidades más marginadas de la sociedad, y adoptó acceso al control de la natalidad para lograr el control de la población. Por tanto, el control de la natalidad fue utilizado para ejercer aun más control sobre las personas y las comunidades que ya estaban afrontando múltiples opresiones. A medida que han ido evolucionando los movimientos a favor de los derechos de las mujeres, el diálogo referente al control de la reproducción también ha cambiado radicalmente con el tiempo, lo cual ha propiciado la creación de los marcos conceptuales de Salud Reproductiva, Derechos Reproductivos y Justicia Reproductiva.

A pesar de que fue sumamente problemático desde el punto de vista antirracista y antiimperialista, el discurso sobre el control de la población tuvo éxito político en ampliar la visibilidad y aceptación del control de la natalidad en la primera mitad del siglo XX. Al mismo tiempo, las mujeres afro-americanas que hicieron conexiones entre raza, clase y género, se unieron a la lucha a favor del control de la natalidad en la década de los veinte, tanto por la experiencia de las mujeres negras como reproductoras esclavizadas para la acumulación de riqueza de los dueños blancos de esclavos como por la realización del empoderamiento de las mujeres. En la década de los sesenta, el gobierno federal empezó a financiar la planificación familiar, tanto en Estados Unidos como en el extranjero, como parte de una estrategia para el control de la población, y no para el empoderamiento de las mujeres. El control de la población ha sido definido como esfuerzos impuestos externamente por gobiernos, corporaciones o instituciones privadas con el fin de controlar (al aumentar o limitar) el crecimiento de la población, generalmente controlando la reproducción y fertilidad de las mujeres. <sup>2</sup> Otras formas de control de la población son las restricciones de inmigración, desplazamiento o dispersión de determinados grupos de la población, encarcelamiento y diversas formas de discriminación.

Producto de los movimientos de derechos civiles y liberación femenina, el movimiento a favor de la salud de las mujeres, creado en la década de los setenta, estableció clínicas de salud centradas en la mujer en todo el país, con el fin de proporcionar acceso a los servicios de planificación familiar y salud reproductiva. Hubo gran énfasis en los derechos de aborto, que culminó con la decisión histórica de 1973 en Roe contra Wade, la cual legalizó el aborto en toda la extensión del territorio nacional. La decisión en Roe contra Wade derrotó las leyes estatales que anteriormente habían prohibido el aborto; por consiguiente, se incrementó la accesibilidad y seguridad del procedimiento, y se estableció el precedente para numerosos otros casos posteriores. En su explicación del vínculo entre la participación social y económica y la reproducción, la Suprema Corte señaló en 1992 que "la capacidad de las mujeres para participar por igual en la vida económica y social de la Nación ha sido facilitada por su capacidad para controlar su vida reproductiva (Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania contra Casey, 1992)".3

El marco conceptual de Derechos Reproductivos fue creado con el objetivo de defender el derecho de las mujeres a la gama completa de derechos relacionados con la reproducción, la libertad reproductiva y la salud reproductiva. Sin embargo, al cabo de la década de los noventa, existía un amplio reconocimiento por parte de los defensores de las mujeres de que la estrategia que combinaba la resistencia al control de la población y la promoción del derecho al aborto era demasiado estrecha para lograr el objetivo general de empoderamiento de las mujeres.

pudiera describirme con una sola palabra, sería valiente".

### **OPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**

Tanto el marco conceptual de Salud Reproductiva como el marco conceptual de Derechos Reproductivos se centran principalmente en derechos y soluciones personales, en vez de en cambios sociales estructurales. Muchas de las mujeres más oprimidas al margen de los movimientos a favor de la autonomía reproductiva han defendido la necesidad de realizar un análisis más profundo de la opresión en los debates sobre la reproducción. El discurso y enfoque en torno a la agenda de salud y derechos reproductivos rara vez incluye un análisis del efecto de cruzar formas de opresión. Cuando un análisis racial es incorporado en el discurso de la corriente dominante, a menudo se utiliza un marco conceptual de Blanco o Negro, sin integrar la opresión racial sufrida por las mujeres asiáticas y de las islas del Pacífico, latinas, indígenas o mujeres árabe-americanas y del Oriente Medio. El enfoque y la orientación hacia los derechos individuales y la responsabilidad individual, según se relacionan con la articulación de la salud reproductiva y las opciones de las mujeres, refuerzan los sistemas más amplios de hegemonía política, económica y cultural que privilegian y mantienen la estratificación racial en Estados Unidos, principalmente mediante la supremacía de la raza blanca.

# LA OPRESIÓN reproductiva es el control y la explotación de mujeres y niñas mediante nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción (tanto biológica como social) por parte de familias, comunidades, instituciones y la sociedad.

En Estados Unidos y en el resto del mundo abundan ejemplos de la injusticia reproductiva. El control de la fertilidad de las mujeres negras durante la esclavitud, así como por políticas actuales de reforma al programa de seguridad social, es clave para la estigmatización racial y opresión económica de la comunidad Negra. El abuso histórico de esterilización en las comunidades amerindias fue parte de una estrategia de genocidio. Asimismo, las mujeres con discapacidades han sido el blanco de esterilización forzada y control de la fertilidad, y un gran número de mujeres puertorriqueñas también fueron esterilizadas. Además, los anticonceptivos como Depo Provera y Norplant, los cuales son potencialmente peligrosos si se usan a largo plazo, son forzados sistemáticamente en las mujeres pobres y jóvenes de color en Estados Unidos, con la intención de limitar las poblaciones pobres. En cada caso, la agenda imperialista de conseguir tierras, recursos y mano de obra femenina ha conducido al control del cuerpo de las mujeres de color.

Una y otra vez, las políticas económicas, sociales e institucionales han afectado radicalmente la opción de las mujeres de determinar su reproducción. La regulación y el control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de mujeres y niñas asiáticas y de las islas del pacífico, han desempeñado una función clave en la colonización y la opresión racial, así como en controlar las comunidades asiáticas y provenientes de las islas del Pacífico en Estados Unidos. Históricamente, las leyes nacionales sobre la exclusión de inmigrantes se enfocaban en personas provenientes de Asia y servían como una forma de control de la población. Ya en 1870, en un intento por limitar el tamaño de la población asiática en California, la legislatura estatal aprobó una ley que prohibía la inmigración de mujeres asiáticas, y en 1875 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Page para prohibir la entrada de mujeres principalmente "chinas, japonesas y mongolas". Las políticas actuales que restringen la inmigración y el acceso a servicios sociales también impiden en gran medida que las mujeres asiáticas y de las islas del Pacífico elijan de entre diversas opciones reproductivas. Por ejemplo, si estas mujeres tienen dominio limitado del idioma inglés y necesitan acceder a sus pagos de asistencia social, por lo general, ellas no conocen por completo sus derechos y su situación legal, y no tienen la posibilidad de abogar por sí mismas y navegar el sistema complejo debido a la falta de intérpretes. Más aún, a pesar de que el uso de DDT está prohibido en Estados Unidos continental, en los últimos 40 años, las corporaciones estadounidenses han vertido cantidades industriales de químicos agrícolas, incluso DDT, en Hawai, y la evidencia cada vez mayor indica que estos pesticidas inciden en el desarrollo del cáncer de mama. Hoy día, las personas oriundas de Hawai tienen una de las tasas más altas de cáncer de mama del mundo.4

Las mujeres de color, incluidas las asiáticas y provenientes de las islas del Pacífico, no afrontan opresión exclusivamente por su género, sino que sufren opresión en muchas formas. La larga historia de colonización e imperialismo occidental han institucionalizado el racismo, la xenofobia, el heterosexismo y la opresión de clases en esta sociedad, de manera que las políticas supuestamente formuladas para atender a todas las mujeres a menudo funcionan para perpetuar la injusticia con las mujeres de color. Por ejemplo, las mujeres inmigrantes o refugiadas de Asia y las islas del Pacífico (AIP), que tienen dominio limitado del inglés, tienen poco poder para negociar interacciones con los prestadores de servicios de salud reproductiva.

Además de la discriminación de razas y clases, muchas mujeres de AIP lesbianas y personas de transgénero afrontan homofobia, que les impide acceder a los servicios de salud reproductiva. Los programas de salud reproductiva y los prestadores de servicios a menudo se centran en las mujeres de manera personal y a veces adoptan una actitud paternalista, que oprime y regula la reproducción de las mujeres. Aunque actualmente existe un movimiento para incorporar la competencia cultural y el acceso de idioma en los servicios de salud, estas intervenciones generalmente no tratan el diferencial de poder en la relación paciente-prestador de servicios. No empoderan a las mujeres de AIP para ser colaboradoras con el personal médico. Además, por lo general no incorporan o respetan las prácticas tradicionales de salud valoradas por las mujeres de AIP, como la medicina homeopática, la sanación herbal o la acupuntura. Sin un análisis interseccional del impacto de múltiples formas de opresión, los movimientos de salud y derechos reproductivos se centran en la salud individual y el derecho a escoger de entre diversas opciones plantea retos y limitaciones como marco conceptual para lograr justicia reproductiva para todas las mujeres de AIP.

Como afirmó tan elocuentemente Dorothy Roberts: "La reproducción no es sólo cuestión de elección personal. Las políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva afectan el estado jurídico y social de grupos completos. Reflejan quiénes son las personas valoradas en nuestra sociedad; quién es considerada digna de tener hijos y capaz de tomar decisiones por sí misma. Las decisiones reproductivas son tomadas en un contexto social, el cual abarca las desigualdades de riqueza y poder." <sup>5</sup> El enfoque en el individualismo hace caso omiso del contexto social más amplio en el cual viven las mujeres de AIP.

Las opciones reproductivas de las mujeres de AIP, así como su capacidad para controlar su vida reproductiva se ven limitadas de muchas maneras. En los casos de mujeres refugiadas que han sobrevivido guerra en su país de origen, su opresión a menudo se manifiesta en su cuerpo. Durante la guerra, el cuerpo de una mujer es tratado de manera sinónima con el terreno: como un campo de guerra en el cual las mujeres y los recursos son explotados, y como un sitio donde los victoriosos establecen su dominio reproduciéndose entre la población mediante el cuerpo de las mujeres, así como reproduciendo sus valores, cultura, religión, idioma y tradiciones. En segundo lugar, además de ser más susceptibles al VIH/SIDA, ITR, ETS y otros riesgos a la salud, y de tener acceso limitado a la atención médica, las mujeres sometidas a el tráfico de mujeres que provienen de países pobres, como Tailandia, Camboya y Filipinas, son más vulnerables al maltrato físico, sufren una variedad de traumas

mentales y psicológicos, carecen de acceso a herramientas de idioma y ayuda jurídica, y se encuentran atrapadas en una situación de impotencia. He aquí dos de muchos ejemplos concretos de cómo la justicia reproductiva es fundamental para la lucha de las mujeres de AIP por lograr su autodeterminación.

Al centrarse en una agenda estrecha de aborto, o incluso en una agenda más amplia de salud reproductiva, los marcos conceptuales de Salud Reproductiva y Derechos Reproductivos posiblemente pasen por alto las circunstancias críticas que afrontan muchas mujeres de AIP. Las mujeres de AIP que se enfrentan a la pobreza, aislamiento lingüístico, violencia intrafamiliar, tráfico de humanos y condiciones laborales duras se enfocan en la supervivencia y no pueden darse el lujo de "escoger" porque muchas opciones no están a su disposición. Además, el enfoque en el individualismo no apela a las experiencias de las mujeres de AIP. Numerosas culturas en toda Asia promueven una toma de decisiones a nivel de la sociedad, comunidad y familia, que es incompatible con los derechos reproductivos personales. Cuando toman decisiones reproductivas, las mujeres de AIP con frecuencia tienen que navegar los tabúes y las tradiciones sociales en su propia cultura, de manera que la "elección" no es necesariamente algo que ellas pueden hacer.



LA JUSTICIA reproductiva, según definida por ACRJ, se logrará cuando las mujeres y niñas tengamos el poder y los recursos económicos, sociales y políticos para tomar decisiones saludables respecto a nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción para nosotras mismas, nuestra familia y nuestra comunidad en todos los aspectos de nuestra vida.

# CREACIÓN DEL MOVIMIENTO DE JUSTICIA REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES DE COLOR

En resistencia a la opresión reproductiva, las mujeres de color en Estados Unidos y a nivel internacional llevan mucho tiempo abogando por un análisis más amplio de justicia reproductiva, que trate cuestiones de raza, clase, género, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración.

En muchos países, el término "salud y derechos sexuales" es utilizado para describir una constelación análoga de los aspectos relacionados con la justicia reproductiva. Entre los temas relacionados con la salud y los derechos sexuales se encuentran: violencia sexual contra las mujeres; educación sexual integral; derechos matrimoniales, incluido el matrimonio entre personas del mismo sexo; y la tortura sexual durante la guerra. Las políticas gubernamentales actuales en todo el mundo intentan controlar las relaciones sexuales entre las personas.<sup>6</sup> Los defensores de la salud y los derechos sexuales sostienen que los seres humanos son sexuales por naturaleza<sup>7</sup> y, por tanto, hacen la conexión entre los derechos sexuales y los derechos humanos. De acuerdo con la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, "entre los derechos humanos de las mujeres figura su derecho a tener control de los aspectos relacionados con su sexualidad y a decidir libre y responsablemente al respecto." <sup>8</sup> Los activistas hacen un llamado a los gobiernos para garantizar que "las políticas públicas y económicas, así como la educación y los servicios públicos, impidan la discriminación y el maltrato con relación a la sexualidad y promuevan la salud y los derechos sexuales." <sup>9</sup>

A pesar de que algunos historiadores han tendido a borrar los aportes de las mujeres de color, llevamos incontables años organizándonos para lograr justicia reproductiva. En las últimas dos décadas, esta organización basada en raza y etnia ha adquirido visibilidad y cada vez más éxito. El Proyecto Nacional de Salud de Mujeres Negras (National Women's Health Project) fue creado en 1984 como la primera organización de salud reproductiva de mujeres de color, y así se echaron los cimientos para las organizaciones de mujeres de color que representan a los principales grupos étnicos. El Proyecto Leche Materna (Mother's Milk Project), en la Reservación de Akwesasne, en Nueva York, fue fundado en 1985, seguido por la Organización Nacional de Salud Latina (National Latina Health Organization), en 1986. El Centro Amerindio de Educación y Recursos en Salud de la Mujer (The Native American Women's Health Education and Resource Center) fue inaugurado en 1988, y Ciudadanas

de Asia y las Islas del Pacífico a Favor de la Libre Elección (Asian Pacific Islanders for Choice, antecesor de ACRJ) en 1989. Desde entonces, las mujeres de color han organizado numerosas conferencias y organizaciones, colaborado unas con otras y formado alianzas con organizaciones de derechos civiles y derechos de las mujeres.

ff CUANDO pienso como otros lucharon por darnos derechos y privilegios ahora, eso significa mucho para mí y estoy muy agradecida."

En noviembre de 1994, una asamblea local de mujeres negras fue la primera en acuñar el término "justicia reproductiva", y se llamaron Mujeres de Ascendencia Africana a favor de la Justicia Reproductiva en el Congreso de la Alianza a favor de la Libre Elección (Pro-Choice Alliance), en Illinois. Relata Loretta Ross, una de las participantes de la asamblea: "No estábamos satisfechas con el lenguaje pro libre elección, ya que pensábamos que éste no abarcaba adecuadamente nuestros objetivos en común: Proteger el derecho de tener -o no tener- hijos. Asimismo, el lenguaje pro libre elección no describía con exactitud los numerosos obstáculos que afrontaban las mujeres afro-americanas cuando intentaban tomar decisiones relacionadas con su reproducción. Quizás porque acabábamos de regresar de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, Egipto, en 1994, empezamos a explorar el uso del marco conceptual de derechos humanos en nuestro activismo por los derechos reproductivos en Estados Unidos, como hacen miles de activistas de base en todo el mundo. Buscamos la forma de vincular los derechos reproductivos con la justicia social, e inventamos el término 'justicia reproductiva'." <sup>10</sup>

Unos años después, en 1997, el Colectivo SisterSong de Salud Reproductiva de Mujeres de Color (SisterSong Women of Color Reproductive Health Collective) fue conformado por 16 organizaciones de mujeres de color, con un enfoque en la movilización de base y las políticas públicas. SisterSong empezó a popularizar el término justicia reproductiva basado en el marco conceptual de derechos humanos. En abril de 2004, SisterSong coordinó grupos de mujeres de color para movilizar millares de mujeres en un contingente de "Mujeres de Color a Favor de la Justicia Reproductiva", como parte de la Marcha por la Vida de las Mujeres, realizada en Washington, DC. En octubre de 2004, el libro innovador Undivided Rights (South End Press) relató la historia completa del proceso de organización de mujeres de color en torno a la salud reproductiva, los derechos reproductivos y la justicia reproductiva, y documentó los aportes vitales de las mujeres de color, la mayor parte de los cuales hasta ese entonces eran desconocidos.

# ATAQUES CONTRA LA OPRESIÓN REPRODUCTIVA:

AGENDA DE ACRJ RESPECTO A LA JUSTICIA REPRODUCTIVA

# "Una lucha política que no tiene a las mujeres en sus entrañas y a todo su alrededor, no es ninguna lucha".

-Arundhati Roy

En ACRJ trabajamos por lograr una visión del mundo donde las mujeres y niñas asiáticas tengan autodeterminación, poder y recursos para tomar sus propias decisiones. Nuestra visión exige que las mujeres, niñas y sus comunidades tengan todo lo que necesiten para superarse y crear el ambiente propicio para una transformación personal, colectiva y social.

Para avanzar nuestro trabajo usamos tres estrategias principales: Análisis, Organización y Creación de Movimientos. Mediante nuestra labor en el Análisis de la Justicia Reproductiva, sostenemos sesiones de discusión y estrategia para ahondar y ampliar nuestro análisis. Redactamos y difundimos artículos para crear la base del movimiento, y hemos elaborado una Agenda de Justicia Reproductiva, que informa y dirige nuestro trabajo. Dicha agenda ilustra nuestra visión, soluciones y principios guías para atacar las causas principales de la opresión reproductiva (ver Cuadro 1). En esta agenda exponemos nuestro análisis basado en las vivencias e investigaciones realizadas por mujeres y niñas asiáticas, y a favor de éstas, con el fin de crear un modelo que trate el nexo de los sistemas de opresión basada en género, raza, clase, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración. En segundo lugar, en nuestro proceso de Organización utilizamos educación popular e investigación

participatoria en la comunidad para desarrollar el liderazgo de las mujeres y niñas asiáticas para planificar y encabezar campañas con el fin de lograr cambios específicos y mensurables a nivel local y estatal. Por ejemplo, trabajamos en colaboración con grupos de justicia del medioambiente para cerrar un incinerador de desechos médicos tóxicos aquí en Oakland, California, y hemos estado luchando por que se apruebe y se haga cumplir legislación estatal que garantice la educación sexual integral en las escuelas superiores públicas. Por último, en nuestro compromiso por promover un Movimiento de Justicia Reproductiva, creamos y fortalecemos alianzas de mujeres de color y de la corriente dominante a favor de la justicia reproductiva. Reconocemos la importancia de una inclusión más amplia y del liderazgo de los grupos de mujeres más excluidos. Entre éstas se encuentran las mujeres de bajos ingresos, mujeres homosexuales y personas de transgénero, mujeres con discapacidades, mujeres jóvenes, y mujeres inmigrantes y refugiadas. Estimamos que las comunidades organizadas, particularmente los grupos más marginados mencionados anteriormente, son agentes fundamentales para lograr cambios, y se centran en mejorar las condiciones sociales y en cambiar el poder y acceso a los recursos en todos los niveles. En el Cuadro 1 se resume nuestra estrategia.



# Cuadro 1:

# LA AGENDA DE

# JUSTICIA REPRODUCTIVA

# **DE ACRJ**

# **PROBLEMA**

# **OPRESIÓN REPRODUCTIVA**

- Denegación sistemática de la autodeterminación de mujeres y niñas y del control sobre nuestro cuerpo, y limitación de nuestras opciones reproductivas.
- Control y explotación de mujeres y niñas mediante nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción por parte de familias, comunidades, instituciones y la sociedad.
- Impacta a las mujeres y niñas personalmente y como un grupo, así como impacta a nuestras familias y comunidades.

# **CAUSAS PRINCIPALES**

# DE LA OPRESIÓN REPRODUCTIVA

- La regulación de la reproducción y la explotación del cuerpo y el labor de las mujeres es tanto una herramienta como un resultado de la opresión basada en las intersecciones de raza, clase, género, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración.
- El control del cuerpo, la sexualidad y la reproducción de las mujeres a menudo está conectado a la regulación y el control de las comunidades de color.

# PRINCIPIOS GUÍAS

- Reconocer y apoyar el liderazgo y el poder de los grupos más excluidos de mujeres y niñas.
- Apoyar la expresión completa de identidad y sexualidad.
- Crear alianzas que trasciendan las diferencias de raza, clase, género, sexualidad, capacidad, estado de inmigración, edad y todas las demás diferencias.
- Reconocer y tratar el impacto de múltiples capas del poder y la opresión, ya sea interiorizado o exteriorizado.

# VISIÓN JUSTICIA REPRODUCTIVA

- Las mujeres y niñas tenemos el poder y los recursos económicos, sociales y políticos para tomar decisiones saludables respecto a nuestro cuerpo, sexualidad y reproducción para nosotras, nuestras familias y nuestras comunidades, en todas las áreas de nuestra vida
- Las mujeres y niñas, y nuestras comunidades, logramos bienestar completo: físico, mental, espiritual, político, económico y social.
- Las mujeres líderes y activistas logramos autodeterminación y todos los derechos humanos para las mujeres y niñas.

# SOLUCIÓN PROMOVER UN MOVIMIENTO DE JUSTICIA REPRODUCTIVA

- Desarrollar el liderazgo e incrementar el poder social, político y económico de las mujeres de color de bajos ingresos y sus comunidades de manera que puedan sobrevivir y superarse.
- Promover una agenda concreta, que logre cambios reales a nivel personal, comunitario, institucional y social, para las mujeres y niñas de color pobres.
- Integrar asuntos y comunidades de múltiples razas, generaciones y clases, con el fin de crear un movimiento de base más poderoso y pertinente.
- Crear una red de organizaciones aliadas de justicia social y derechos humanos, que integren un análisis y una agenda de justicia reproductiva en su labor.

La Agenda de Justicia Reproductiva de ACRJ coloca a la justicia reproductiva al centro de los problemas más críticos de justicia social y económica que afrontan nuestras comunidades, como eliminar la violencia contra las mujeres, derechos laborales, justicia del medioambiente, derechos de homosexuales, derechos de los inmigrantes y justicia educativa, que tienen importantes implicaciones para las mujeres asiáticas. Por ejemplo, bajo condiciones de justicia reproductiva, viviremos en hogares libres de violencia sexual y física; viviremos y trabajaremos sin temor de sufrir acoso sexual; tendremos ambientes seguros en el trabajo y en el hogar, protegidos de explotación corporativa y de toxinas del medioambiente; estaremos libres de odio debido a la identidad sexual; seremos valoradas por todas las formas de trabajo que hacemos; ganaremos sueldos equitativos con los cuales podamos vivir; comeremos alimentos saludables y a precios asequibles; y tendremos atención integral para nuestra salud y la de nuestra familia. Más aún, el gobierno y las instituciones privadas apoyarán nuestras decisiones de tener o no tener hijos, y recibiremos el apoyo necesario para nuestras elecciones. Asimismo, recibiremos una formación que honre y enseñe los aportes de mujeres, personas de color, comunidades de la clase obrera y comunidades de homosexuales y personas de transgénero.

Como se ilustra en la Agenda de Justicia Reproductiva, el cuerpo, la reproducción y la sexualidad de las mujeres a menudo se utilizan como excusa y como el blanco de tratamiento desigual en la tentativa de controlar nuestras comunidades. Creemos que al retar las relaciones sociales patriarcales y tratar la intersección de racismo, sexismo, xenofobia, homofobia y opresión de las clases dentro del contexto de mujeres de color, podremos desarrollar el poder colectivo social, económico y político de todas las mujeres y niñas para tomar decisiones que protejan y propicien nuestra salud reproductiva y nuestro bienestar en general. A raíz de esta visión, hemos elaborado estrategias y proyectos clave que le permiten a ACRJ tener un impacto en los niveles locales, comunitarios, estatales y nacionales. Partiendo del punto de vista del marco conceptual de Justicia Reproductiva, el problema fundamental es la falta de poder, recursos y control. En ACRJ, nos organizamos para adquirir poder, recursos y autodeterminación con la finalidad de vencer las múltiples opresiones de raza, clase, género, sexualidad, capacidad, edad y estado de inmigración.

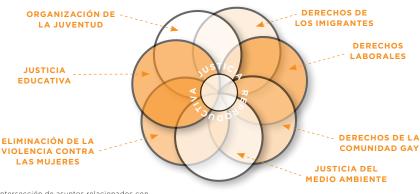


Gráfico 1. Intersección de asuntos relacionados con la Justicia Reproductiva y la Justicia Social

EL ANÁLISIS INTERSECCIONAL es el vínculo de diferentes sistemas de opresión y poder. Estas intersecciones pueden ocurrir en diferentes niveles: personal, interpersonal, familiar, comunitario e institucional.

# CONVIRTIENDO NUESTRA VISIÓN EN ACCIÓN: EL IMPACTO DE ACRJ

No basta con nuestra visión y análisis para lograr esfuerzos por fomentar la justicia reproductiva. En nuestro trabajo con mujeres y niñas asiáticas en California, hemos convertido nuestra visión de la justicia reproductiva en logros específicos a nivel local y estatal, por ejemplo:

**Desarrollo de nuevos líderes** En conformidad con nuestra visión, creemos que las personas que son afectadas directamente por la opresión reproductiva deben estar a la vanguardia de propiciar y hacer cambios. Desde 1998, ACRJ ha institucionalizado un programa para la organización de la juventud, en el cual han participado más de 250 mujeres jóvenes asiáticas de bajos ingresos en todo el estado de California. Estas jóvenes reciben capacitación intensiva en el desarrollo de liderazgo, educación popular y organización con el fin de llegar a ser líderes eficientes y poderosas organizadoras a favor de la justicia reproductiva y la justicia social. La creación de un grupo de niñas desatendidas provenientes de familias de inmigrantes y refugiados, capacitadas de manera integral en los aspectos fundamentales de la salud reproductiva, y su conexión a la pobreza, la educación y el empleo, establecen un verdadero precedente, no sólo para la comunidad local, sino también para esta porción de la población asiática nacional.

# Campañas y promoción de la justicia reproductiva de mujeres y niñas asiáticas

Al organizarse para lograr cambios específicos, las activistas de la juventud han ganado campañas que protegen la salud reproductiva de las mujeres asiáticas. Por ejemplo, la Campaña por Comunidades Saludables (Healthy Communities Campaign), en colaboración con grupos de justicia del medioambiente, amplió la visibilidad de los aspectos de la salud reproductiva relacionados con emisiones tóxicas y culminó en victoria cuando, en el año 2002, se logró que se cerrara uno de los incineradores de desechos médicos más tóxicos de la nación.

**Educación de líderes comunitarios** Los organizadores de la juventud de ACRJ crearon la Guía y Gira de Oakland por la Libertad Reproductiva con el fin de educar a los investigadores, miembros de la comunidad y formuladores de políticas respecto a los problemas que impactan a su comunidad. La gira se centra en asuntos de justicia reproductiva y social, como asistencia social, justicia educativa y gentrificación.

Atención a las necesidades de idioma de las comunidades de inmigrantes y refugiados asiáticos Los líderes de la juventud de ACRJ realizaron encuestas en mien, camboyano, cantonés e inglés para evaluar el impacto de la reforma de asistencia social y las verdaderas necesidades de los miembros de la comunidad, y descubrieron que el mayor obstáculo que afrontan las mujeres inmigrantes era la falta de intérpretes en el Departamento de Servicios Sociales. Este esfuerzo culminó en el primer foro de la comunidad del Sudeste de Asia, en el cual los integrantes de ACRJ educaron al personal del Departamento de Servicios Sociales respecto a la necesidad de contar con buenos intérpretes y buenas traducciones para los clientes.

Defensa y promoción de la educación sexual integral en las escuelas públicas de California En los últimos años, ACRJ ha colaborado con ACLU of Northern California para lograr que se apruebe y se haga cumplir la SB 71, una ley que simplifica los reglamentos para la educación sexual y garantiza que la educación sexual en las escuelas públicas sea integral, exacta y libre de prejuicios. ACRJ ha estado realizando cursos de capacitación de jóvenes y adultos en todo el estado de California para garantizar que las comunidades estén al tanto de la nueva ley y que cuenten con las herramientas para exigir que las escuelas se responsabilicen según sea necesario.

Investigación de las toxinas en los productos de aseo personal Las mujeres y niñas asiáticas son afectadas de diversas maneras por los químicos en los productos de aseo personal: mediante el uso personal promovido por las tendencias de marketing, mediante la exposición ocupacional que es facilitada por la pobreza y el estado de inmigrante, y mediante la exposición dañina y la falta de acceso a los servicios de salud. En respuesta al extenso conjunto de pruebas, que muestra los riesgos para la salud de los productos de belleza, ACRJ estableció POLISH (por sus siglas en inglés, que significan la Iniciativa de Investigación Participatoria, Organización y Liderazgo a favor de la Seguridad y la Salud.) Actualmente, los participantes de POLISH están investigando hasta qué grado las mujeres y niñas asiáticas y las numerosas mujeres asiáticas que trabajan en salones de belleza, son expuestas a químicos tóxicos mediante el uso personal y la ocupación profesional. Los resultados llenarán las brechas de información, y el proyecto aumentará la capacidad de las niñas y mujeres asiáticas para identificar los problemas de justicia reproductiva e intervenir a favor del estado de salud de su comunidad.

# FILA JUSTICIA reproductiva significa adquirir conocimientos de su cuerpo,



Gráfico 2. Niveles de ACRJ con relación a los cambios sociales

**EL OBJETIVO FINAL DE NUESTRO TRABAJO** es desarrollar la autodeterminación de personas y comunidades. Para que la Justicia Reproductiva sea real, se deben realizar cambios en todos los niveles de la sociedad. Creemos que si convertimos la visión de nuestra Agenda de Justicia Reproductiva en acción, lograremos cambios a nivel personal, comunitario, institucional y social, con la finalidad de transformar nuestro mundo.

- 1. Una mujer o niña adquirirá habilidades y demostrará su liderazgo y compromiso para fomentar la justicia reproductiva;
- 2. Una comunidad cambiará sus actitudes y comportamientos para apoyar a las mujeres y niñas como líderes de la comunidad;
- 3. Una institución, como una iglesia, escuela/distrito escolar, negocio/lugar de trabajo, o cuerpo legislativo, hará cambios para eliminar la opresión reproductiva y proteger la justicia reproductiva para las mujeres y niñas; y
- 4. Las mujeres y niñas adquirirán autodeterminación completa y se eliminarán todas las formas de opresión.



DELEGACIÓN 'LATINAS EMPODERADAS PARA ACCIÓN' A SISTERSONG, CHICAGO

# LATINAS TOMANDO ACCIÓN POR LA JUSTICIA REPRODUCTIVA:

EL MODELO DE CALIFORNIA LATINAS FOR REPRODUCTIVE JUSTICE (CLRJ)

# **NUESTRA MISIÓN**

California Latinas for Reproductive Justice (CLRJ) (Latinas de California para la Justicia Reproductiva) es una organización de política y defensa cuya misión es avanzar la salud y los derechos reproductivos de las mujeres latinas en California dentro de un marco de justicia social y de derechos humanos. CLRJ intenta asegurar que el desarrollo de la política refleje las necesidades más urgentes de las mujeres latinas, sus familias y sus comunidades.

### **ESTRATEGIAS CLAVES**

CLRJ promueve su misión a través de estrategias que son culturalmente adecuadas, incluyendo:

- Política y defensa
- Construyendo alianzas
- Movilización comunitaria
- Desarrollo de liderazgo
- Comunicación estratégica

2009 ACRJ, CLRJ 20

En la comunidad latina, CLRJ promueve alianzas y trabaja junto con otras organizaciones y colegas para avanzar la salud y el bienestar de nuestras comunidades. Por ejemplo, trabajamos en colaboración con grupos de promotoras y promotores, con organizaciones que avanzan los derechos de las comunidades inmigrantes, y con colegas que promueven el acceso a los servicios de salud.

También trabajamos en alianza con grupos que se enfocan en los derechos y la salud de las mujeres y de los jóvenes. En este marco, CLRJ brinda la perspectiva de mujeres latinas, y de la comunidad latina.

# PROMOVIENDO UN MARCO DE JUSTICIA REPRODUCTIVA PARA MUJERES LATINAS

CLRJ reconoce que el acceso a la salud y a los derechos reproductivos no se obtienen de manera aislada. Por eso, CLRJ coloca sus prioridades políticas dentro de un marco de



DELEGACIÓN DE CLRJ/LEA AL 'DIA DE LIBERTAD REPRODUCTIVA', SACRAMENTO

justicia reproductiva, que reconoce la relación con otros asuntos sociales, económicos. comunitarios promueven la justicia social y los derechos humanos de las mujeres v jóvenes latinas, v de la comunidad latina entera. Por ejemplo, la seguridad económica de las mujeres latinas, su acceso a oportunidades educativasigualesyelser libres de discriminación, de la violencia y de los peligros ambientales en

sus comunidades, instituciones educativas y lugares de trabajo tienen un efecto profundo en su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su salud y su vida futura.

Además, tomamos en cuenta el contexto de la comunidad de las mujeres latinas en California. Reconocemos que aunque son una gran parte de nuestro estado e instituciones, las comunidades latinas continúan enfrentándose a la discriminación, a la pobreza, a niveles sub-éstandard en cuanto a vivienda y educación y a una falta de acceso a servicios de salud. Por ejemplo, las mujeres latinas representan el 32% de las mujeres en el estado y casi la mitad son menores de 25 años. El dieciocho por ciento (18%) de las mujeres latinas viven en la pobreza y pocas tienen acceso a oportunidades educativas equitativas.

Bajo un marco de Justicia Reproductiva, reconocemos que:

Los factores socioeconómicos afectan... la salud en general de las mujeres Latinas así como su bienestar y las oportunidades que tienen.

# El acceso al cuidado médico afecta...la salud reproductiva de las mujeres latinas.

El obtener acceso a servicios básicos de salud y al seguro médico es parte importante del promover la salud reproductiva de las mujeres, así como en prevenir y tratar las condiciones de salud reproductiva. Esto es de importancia crítica para las mujeres latinas quienes faltan de acceso de manera desproporcionada al seguro médico. Por ejemplo, el veintidós por ciento (22.1%) de las mujeres latinas en California no tienen seguro médico, representando un total de más de 1 millón de mujeres. Las mujeres latinas jóvenes (entre las edades de 18-24) representan el segmento más alto de mujeres latinas quienes carecen de seguro médico en un 34.4%. El catorce por ciento (14.2%) de las adolescentes latinas (entre las edades de 12 a 17 años) carecen de seguro médico.

# Las barreras al cuidado médico resultan en... disparidades en la salud reproductiva.

La falta de acceso al cuidado médico se refleja en las disparidades en la salud sexual y reproductiva de las mujeres latinas. Por ejemplo, las mujeres latinas representan el 33.2 por ciento de los nuevos casos de VIH/SIDA entre las mujeres en California en el 2004. La tasa de natalidad entre las adolescentes latinas en California es tres veces mayor al de las adolescentes blancas.

El cáncer del seno y de la matriz son los tipos de cáncer reproductivos que más prevalecen en mujeres. Debido a la falta de seguro médico, las mujeres latinas a menudo carecen de acceso a revisiones tempranas y regulares que previenen y diagnostican el cáncer en sus primeras etapas. Las mujeres latinas tienen el riesgo más alto de desarrollar cáncer de la matriz en California y representan un tercio de los casos de cáncer invasivo diagnosticados en el estado cada año. En el 2003, el cáncer del seno era la principal causa de muerte por cáncer entre mujeres latinas.

# Aplicando un marco de justicia reproductiva:

# LA SOLUCIÓN: Tomando Acción Para Promover la Justicia Reproductiva

Las mujeres latinas comparten la falta de acceso y las disparidades en la salud reproductiva con otras mujeres multiculturales de bajos recursos. Como tal, las mujeres y las comunidades que han quedado excluidas de las ganancias están luchando en solidaridad por armar un movimiento de justicia reproductiva y para crear cambio social sistémico.

CLRJ promueve la idea de que se adopte un marco de justicia reproductiva para mujeres latinas al tratar con las disparidades en la salud reproductiva y que promueva cambios al sistema social. Este cambio social sistémico reconoce que la intersección de las preocupaciones sociales, económicas y de salud es vital para promover la justicia reproductiva para mujeres latinas mientras que avanza la salud, el progreso, y las oportunidades de las comunidades latinas.

# EJEMPLOS DE LAS PRIORIDADES POLÍTICAS DE LAS MUJERES LATINAS

1. Asegurar que las mujeres latinas tengan acceso a los servicios de salud reproductiva que son culturalmente y lingüísticamente adecuados.

Acción: Desarrollar políticas y programas de salud reproductiva y sexual que estén diseñados para cumplir las necesidades prioritarias de las comunidades latinas y otras que no tienen acceso adecuado a servicios.

2. Asegurar que las latinas—con un enfoque en los grupos más marginados entre las mujeres y los jóvenes latinos y—tengan acceso a la información sobre salud reproductiva completa, precisa y sin prejuicio.

**Acción:** Incorporar estos principios en la educación sexual y las políticas de alcance y los esfuerzos de reforma de la salud, que afectan a las mujeres y jóvenes de bajos recursos.

3. Asegurar que los jóvenes latinos tengan acceso a servicios e información de salud reproductiva que sean completos y confidenciales y a apoyos educativos y sociales para promover futuros saludables y positivos.

Acción: Fortalecer a la gente joven con la información y las destrezas para tomar decisiones bien informadas sobre su salud sexual y sus oportunidades futuras.

# EJEMPLO DE CLRJ EN ACCIÓN: Promoviendo la Educación Sexual Completa en Nuestras Comunidades

CLRJ reconoce que la educación sexual completa promueve la salud sexual y reproductiva de los jóvenes latinos, protegiendo su bienestar y dándoles oportunidades positivas para su futuro. Por esta razón,CLRJ apoya firmemente las políticas de educación sexual completa y ha desarrollado una serie de herramientas y estrategias para fortalecer a las comunidades

latinas apoyándolas para que participen activamente, abogando por sus intereses. Los siguientes son ejemplos de las estrategias que avanzan la justicia reproductiva:

- Políticas estatales de educación sexual completa
- Resumen de política bilingüe acerca de la educación sexual completa para las jóvenes Latinas
- Herramientas bilingües del Paquete de Acción sobre Educación Sexual para promotores comunitarios y organizaciones en nivel local
- Entrenamientos para grupos comunitarios que trabajan con jóvenes o familias en las escuelas
- Campañas para organizar a comunidades locales
- Estrategias de comunicación

# NUESTRA VISIÓN: Las mujeres latinas tomando acción para promover cambios en la política que promuevan la justicia reproductiva

Para poder lograr cambios en el sistema político que promuevan la justicia reproductiva para mujeres latinas es crítico que:

- Las mujeres latinas estén representadas de manera activa en las áreas de defensa por la justicia reproductiva;
- Quienes deciden la política y otros líderes comunitarios deben formar alianzas para apoyar las prioridades de justicia reproductiva de los latinos y otras comunidades de bajos recursos y multiculturales; y
- Las mujeres y jóvenes latinas se movilizan para crear alianzas y tomar acción para promover la justicia reproductiva para ellas mismas, sus familiares y sus comunidades en múltiples contextos de defensa y abogacía y organizar.

Las **nuevas líderes latinas en justicia reproductiva son la clave** para lograr el cambio positivo que es necesario en nuestras comunidades. Nuestro próximo paso es desarrollar las herramientas de defensa y construir alianzas para lograr el cambio político sistémico.

# IAL TRABAJAR unidas tenemos el poder de actuar y lograr el cambio social!

# Y AHORA ¿QUÉ HACEMOS?

Actualmente, nos encontramos en una época donde hay cada vez más inestabilidad, violencia y consolidación del poder estatal y corporativo en Estados Unidos y en otras partes del mundo. Estas condiciones propician un suelo fértil para un ataque escalado contra la justicia reproductiva de las mujeres. La guerra contra Irak, vacantes en la Suprema Corte, reducciones a la asistencia social, la continua erosión del acceso a los servicios de aborto y de salud reproductiva, la aprobación de legislación contra los inmigrantes y contra los jóvenes, y el debilitamiento de políticas del medioambiente que permiten que las toxinas contaminen nuestro cuerpo y nuestras fuentes de alimento, ejemplifican la fuerza y el alcance de estos ataques contra la autodeterminación de las mujeres y nuestras comunidades.

Más aún, los líderes de derechos reproductivos en la corriente dominante admiten que el movimiento se está reduciendo. Al integrar las necesidades de justicia reproductiva de nuestras comunidades a nivel local, estatal, nacional e internacional, podremos activar y movilizar grupos más grandes de partes interesadas. Si nuestro movimiento es innovador y pertinente, prosperará en vez de perecer.

Al organizar a nuestras comunidades, creamos espacios para que las mujeres y niñas sean agentes activas y autónomas de los cambios en su vida. Por medio de la justicia reproductiva, las mujeres y niñas reclaman su poder para realizarse plenamente como mujeres fuertes y talentosas, al crear ambientes en los cuales se sientan amadas, seguras, poderosas y llenas de seguridad en sí mismas. La justicia reproductiva crea comunidad entre mujeres y niñas, así como oportunidades para tener buenos debates mediante los cuales puedan descifrar los mensajes contradictorios que reciben sobre asuntos complejos como la identidad, la sexualidad y el poder.

Necesitamos un movimiento con una visión de dirigirse a las mujeres plena e integralmente de manera que no señalemos ninguna parte del cuerpo de la mujer en particular, sino que veamos su cuerpo como una totalidad. Asimismo, no nos podemos centrar en un sólo aspecto de la vida de la mujer, ya sea en el trabajo, en la escuela, en el hogar o en la calle. Debemos entender las formas en que la opresión reproductiva puede existir en todos los ámbitos de su vida, y reconocer que posiblemente tenga que transitar todos estos ámbitos en un sólo día.

La Justicia Reproductiva se propone vigorizar el movimiento al:

- Atender las necesidades y los problemas de un grupo diverso de mujeres a la vez que se reconocen las capas de opresión que afrontan nuestras comunidades, particularmente aquellas con poco acceso al poder y a recursos;
- Motivar a mujeres y niñas a ser agentes activos del cambio y a realizar todo su potencial;
- Crear oportunidades para que surjan nuevos líderes en nuestras comunidades e incrementar la sostenibilidad de nuestro movimiento;
- Integrar las necesidades de las comunidades de base a los esfuerzos de políticas y defensa;
- Infundir al movimiento creatividad, innovación y visión;
- Proporcionar oportunidades para trabajar en la intersección de muchos asuntos de justicia social a la vez que se forjan relaciones en diferentes sectores; y
- Conectar lo local a lo mundial al integrar el marco conceptual de derechos humanos.

La Justicia Reproductiva exige un análisis integrado, una visión holística y estrategias integrales para cambiar las condiciones estructurales y sociales que controlan nuestras comunidades mediante la regulación de nuestro cuerpo, nuestra sexualidad y nuestra reproducción. Llegó el momento de unificarnos y trascender las diferencias de identidad, aspectos y esfuerzos de cambio, con el fin de lograr una visión donde todas las mujeres, niñas y comunidades verdaderamente transformen nuestro mundo.

# LO QUE USTED PUEDE HACER

# PARA AVANZAR LA JUSTICIA REPRODUCTIVA

Usted puede ayudar a construir un movimiento fuerte y vibrante para la justicia reproductiva en nuestras comunidades y más allá. Estas sugerencias son simplemente puntos de partida para inspirar su propio activismo y oportunidades para avanzar nuestro movimiento.

### DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INMIGRANTES Y LA EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN

Cada vez mas leyes y actitudes xenófobas en Los Estados Unidos obligan a activistas de inmigración y a sus comunidades a luchar en constante batalla reaccionaria. La amenaza de redadas a inmigrantes, grupos vigilantes, detenciones, deportaciones y separaciones familiares tiende a prevenir que mujeres y familias busquen los tan necesitados servicios sociales para asegurar que sus comunidades crezcan y prosperen.

### -->LO QUE USTED PUEDE HACER

- Apoyar a los líderes de inmigrantes y refugiados a conducir debates y desafiar a las actitudes públicas xenófobas y discriminatorias. Construir una base de inmigrantes, refugiados y aliados para que se organicen al nivel local y nacional para proteger y expandir los derechos de todos los inmigrantes, cualquiera que sea su estatus migratorio.
- Suscribirse a las Noticias de los Derechos del Inmigrante, patrocinado por la Red Nacional para los Derechos
  de los Inmigrantes y Refugiados (National Network for Immigrant and Refugee Rights) cuyo propósito es de
  promover una política justa para la inmigrantes y refugiados y de defender y expandir sus derechos en Los
  Estados Unidos (www.nnirr.org).
- Luchar en contra de propuestas legislativas y electorales que promuevan perpetuar la discriminación y exclusión en contra de las comunidades inmigrantes.
- Apoyar un plan completo de reforma migratoria que incluya la reunificación familiar, protección a los trabajadores y la estabilidad a la vida de los inmigrantes y refugiados, como el Security Through Regularized Immigration and a Vibrant Economy Act of 2007 (STRIVE Act, H.R. 1645).

### DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y MUJERES TRABAJADORAS INDOCUMENTADAS

Las mujeres trabajadoras indocumentadas de la industria de servicio doméstico, la industria de la costura y la electrónica cargan con el peso adicional de recibir salarios bajos, poco (o ningún) acceso a servicios de salud y condiciones de trabajo deficientes. Además, estos trabajadores inmigrantes y refugiados son vulnerables al abuso y explotación de empleados que les niegan los pocos derechos que si tienen.

### --->LO QUE USTED PUEDE HACER

- Desarrollar esfuerzos para establecer centros o cooperativas para los trabajadores en su comunidad que provean un espacio central y seguro en donde los trabajadores puedan recibir entrenamiento, referencias a empleos y otros recursos.
- Promover que las uniones laborales sean cada vez más sensitivas a su creciente base de inmigrantes y que sean más activas en luchar por los derechos de inmigrantes y refugiados.
- Unirse a alguna organización que dirija campañas para proteger a los derechos de las mujeres indocumentadas.
- Apoyar a la propuesta de la Carta de los Empleados Domésticos del Estado de Nueva York (New York State's Domestic Workers Bill of Rights [S. 5235]), la cual establece condiciones justas para las trabajadoras domésticas incluyendo un salario digno (living wage), cuidados médicos y beneficios básicos, entre otros esfuerzos legislativos para avanzar los derechos legales de mujeres trabajadoras indocumentadas.

### EL TRÁFICO HUMANO Y LA EXPLOTACIÓN DE MUJERES Y NIÑOS

La lucha para combatir el tráfico de mujeres y niños con el propósito de someterlos a la explotación laboral o/y sexual requiere dar fuerza a aquellos que son fácil víctimas de la explotación basada en su edad, sexo, estado económico, y origen y de la misma forma examinar las causas estructurales que permite que dicha explotación exista.

### --->LO QUE USTED PUEDE HACER

- Exponer la industria oculta del tráfico humano forjando una conciencia más elevada, mejorando el conocimiento y haciendo investigaciones más profundas al respecto.
- Unirse a campañas que trabajan en contra del trafico humano.
- Organizar una coalición de proveedores de servicios, trabajadores de la salud, mujeres y niñas ex victimas, y miembros de la comunidad para informar, educar y movilizar a la gente de su área.
- Presionar a las autoridades locales, estatales y federales a que implementen los reglamentos y leyes pendientes que evitan el tráfico de mujeres y niñas y procesan y encarcelan a los traficantes.

### DERECHOS REPRODUCTIVOS Y LAS LEYES DE NOTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PADRES

Pocos estarían en desacuerdo que lo mejor sería que los jóvenes y los padres se comunicaran en lo que se refiere a la decisión de obtener o no un aborto. Sin embargo, el establecer un mandato de notificar y conseguir la aprobación de los padres puede causar a que algunas jóvenes escojan someterse a un aborto ilegal e inseguro, o retrasar la ayuda médica, o de viajar fuera del estado si son forzados a encarar a un juez o padres que no los apoyen, lo cual incrementaría sus riesgos físicos y emocionales.

### --->LO QUE USTED PUEDE HACER

- Organizar y educar a las mujeres, niñas y sus familias, no solo sobre el acceso al aborto, si no también lo relacionado a otros temas de justicia reproductiva o de justicia social.
- Reforzar las alianzas y coaliciones con grupos de justicia social que tradicionalmente no han trabajado con temas de reproducción, pero cuyos constituyentes son o serán impactados por el mismo. Al trabajar con comunidades y en coalición, construir una fuerte base con capacidad a largo plazo, con liderazgo y poder electoral.
- Apoyar el que se hagan cumplir los derechos reproductivos para las mujeres de todas las edades y preservar la seguridad de los jóvenes a través de resistir leyes estatales que impongan leyes de notificación a los padres y su aprobación.
- Asegurar que el sistema de salud provea los recursos, información, y calidad de tratamiento a mujeres y
  jóvenes sobre sus decisiones reproductivas.

### PREJUICIOS EN EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS PARA LA COMUNIDAD GAY Y TRANSGÉNDER

Para las mujeres lesbianas y personas transgénder el acceso a servicios médicos es limitado debido a prejuicios y discriminación de parte de la comunidad médica; cuidados retrasados y una falta de estudios referente a sus necesidades de salud y riesgos. Estas personas deben tener el derecho de ejercer su propia autodeterminación sobre su identidad y vida sexual, en la misma forma que todos sus derechos civiles, sin discriminación y sin hostigamiento.

### -->LO QUE USTED PUEDE HACER

- Organizar esfuerzos para incorporar programas médicos compatibles con las necesidades de la comunidad gay y personas transgénder y que sean introducidos a la corriente médica en los hospitales, clínicas, agencias publicas y organizaciones comunitarias y poder crear un ambiente mas sensible y seguro.
- Apoyar la aplicación de la ley de California que prohíbe negar cobertura de seguro médico basada en la situación de transgénero y agregar el género y la identidad del género a las disposiciones en vigor sobre la discriminación en las leyes estatales que regulan las compañías de seguro médico (AB 1586).
- Defender la Igualdad de Matrimonio (Marriage Equality), la definición legal de matrimonios de individuos del mismo sexo, el cual ofrece todos los beneficios federales y estatales.
- Oponerse a cualquier esfuerzo de agregar cualquier tipo de discriminación al nivel federal o estatal a la Constitución

### JUSTICIA EDUCACIONAL Y LA EDUCACIÓN SEXUAL COMPLETA

Una educación sexual completa que sea médicamente exacta y apropiada a la edad es esencial para el desarrollo saludable de los jóvenes y sus relaciones personales. Los estudios indican que el combinar mensajes de abstinencia sexual con información sobre condones y otras formas de anticonceptivos, complementados con herramientas para mejorar sus habilidades de comunicación y de rehusar avances sexuales, la educación sexual completa es eficiente en mejorar el entendimiento propio de los jóvenes y de su salud, prevenir embarazos no deseados, y evitar la transmisión de enfermedades transmitidas sexualmente. 10

### -- ► LO QUE USTED PUEDE HACER

- Movilizar a padres, miembros de familia y de la comunidad a buscar y desarrollar una "Tarjeta de Calificaciones" que evalúe el estado de la educación sexual en su distrito escolar local.
- Hacer que los distritos escolares y los administradores sean responsables en proveer una educación sexual completa en las escuelas públicas.
- Apoyar los mandatos estatales y federales legislativos que hagan cumplir la ley y que proporcionen recursos para una educación sexual completa como la propuesta federal Responsible Education About Life Act (REAL Act, H.R. 1653).

# **PÓNGASE EN CONTACTO**

### **Access/Women's Health Rights Initiative**

Oakland, CA 510.923.0739 Spanish Healthline 888.442.2237 www.whrc-access.org

### **Asian Communities for Reproductive Justice**

Oakland, CA 510.434.7900 www.reproductivejustice.org

### **California Latinas for Reproductive Justice**

Los Angeles, CA 213.270.5258 www.californialatinas.org

# Colorado Organization for Latina Opportunity and Reproductive Rights

Denver, CO 303.393.0382 www.colorlatina.org

### **Dolores Huerta Foundation**

Bakersfield, CA 661.322.3033 www.doloreshuerta.org

### **Ipas**

Chapel Hill, NC 919.960.5552 www.ipas.org

# National Latina Institute for Reproductive Health

New York, NY 212.422.2553 www.latinainstitute.org

# SisterSong Women of Color Reproductive Health Collective

Atlanta, GA 404.756.2680 www.sistersong.net

### **RECONOCIMIENTOS**

Nuestro agradecimiento a las Latinas de California por la Justicia Reproductiva y a Ipas por su visión y dedicación en hacer que este documento haya sido puesto a la disponibilidad de las comunidades de habla hispana, de la misma manera, al apoyo del Colectivo SisterSong de Mujeres de Color por la Salud Reproductiva quienes hicieron posible la publicación original de este documento. Honramos los corazones, las luchas y los espíritus de nuestras hermanas y aliados quienes se arriesgan día a día para terminar con la opresión reproductiva. El tema de la salud y derechos reproductivos es un trabajo muy exigente, especialmente en estos tiempos tan difíciles. Ofrecemos nuestro respeto y aprecio a aquellos que anduvieron por este camino antes, a los que hoy luchan, y a aquellos que en el futuro llevarán la antorcha.

Los fondos para la traducción de este documento fueron posibles gracias a una generosa subvención del General Service Foundation.

# **NOTAS AL PIE DE LA PÁGINA**

- 1 Silliman, J y Bhattacharjee, A (eds). Policing the National Body, Cambridge, MA: South End Press, 2002, pp. x-xi.
- 2 Ross L. "Revisions to the ACRJ Reproductive Justice paper." Mensaje electrónico al autor. 3 de agosto de 2005.
- 3 "Roe v. Wade: Its History and Impact." Fact sheet by Planned Parenthood Federation of America. 3 October 2005 <a href="http://www.plannedparenthood.org/pp2/portal/files/portal/medicalinfo/abortion/fact-roe-wade-history.xml">http://www.plannedparenthood.org/pp2/portal/files/portal/medicalinfo/abortion/fact-roe-wade-history.xml</a>.
- 4 Miller BA, Kolonel LN, Bernstein L, Young, Jr. JL, Swanson GM, West D, Key CR, Liff JM, Glover CS, Alexander GA, et al. (eds). Racial/Ethnic Patterns of Cancer in the United States 1988-1992. National Cancer Institute. NIH Pub. No. 96-4104. 1996.
- 5 Roberts D. "Race, Reproduction, and the Meaning of Liberty: Building A Social Justice Vision of Reproductive Freedom." Delivered 18 April 2000 at a Public Forum Presented by The Othmer Institute. 18 August 2005. http://www.othmerinstitute.org/reports/report1.html.
- 6 Berer M. Sexuality, Rights and Social Justice. Reproductive Health Matters, 2004, 12(23): 6-11.
- 7 Ibid
- 8 Ibid
- 9 Ibid
- 10 Burlingame P. "Sex Education in California Public Schools." Released August 2003 by ACLU of Northern California. 3 October 2005 http://aclunc.org/reproductive-rights/030903-report.pdf.

